



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **13:30 horas del día 03 de septiembre de 2020** se reunieron en la oficina de la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, en su carácter de Presidenta de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Ing. Omar Suárez Zaizar y el Lic. Roberto Chapula de la Mora, ambos en su carácter de Secretarios de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda; y debido a la contingencia ocasionada por el COVID-19, los munícipes presentes se encuentran cumpliendo con las medidas implementadas por la Secretaría de Salud, como la sana distancia y el uso de cubre bocas, para discutir y analizar los asuntos turnados a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la Modificación a la Zonificación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Colima, específicamente al predio con Clave Catastral 02-02-80-000-032-000, promovido por SERVICIO LIBRAMIENTO LA PALMA S.A. de C.V., como apoderados los Sres. Jorge Ahumada Ventura, Sergio Cabrera Delgado y/o Adolfo Preciado Cabrera.
3. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la Modificación al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Colima, específicamente la Fracción del Predio Rustico 40 Z-2 PI/1, Ejido el Diezmo, promovido por los CC. ELVIRA LOPEZ ROLON, ALICIA GOMEZ CASTELLANOS, JOSE FRANCISCO PEÑA VERDUZCO, DILVA VEGA GOMEZ Y/O PROMOTORA ARBOLEDAS, S.A de C.V, representada por su Apoderado Legal JORGE ELOY LEON LOPEZ.
4. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba el Programa Parcial de Urbanización "PEDREGAL" RESIDENCIAL promovido por el C. HECTOR ALEJANDRO MICHEL CARRILLO y la Empresa denominada MICA CONSTRUCTORA, S.A de C.V., sobre el predio rustico identificado como camino a la Capacha, fracción de Ojo de Agua y La Presa, con Clave Catastral 02-99-91-R05-117-007, con una superficie de 5-00-00 Has. ubicado al norte de la ciudad de Colima.
5. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba llevar a cabo el proceso administrativo de la "ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA



Confiemos
en Colima



INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2020, DEL FRACCIONAMIENTO ALBATERRA Etapa 1; ubicado al Norte de la ciudad, solicitado por el C.P. JULIO CESAR CEBALLOS CANTANEO REPRESENTANTE LEGAL de la empresa GRUPO DESARROLLADOR COLINAS DEL REY S. DE R.L. DE C.V.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, habiendo de esta manera quórum legal para llevarse a cabo la citada reunión.- - -

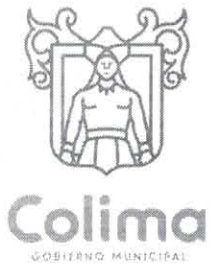
- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, Dra. en Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda, la cual fue remitida mediante memorándum No. S-816/2020, de 12 de agosto de 2020, suscrito por la entonces Secretaria del H. Ayuntamiento, Licenciada Esmeralda Cárdenas Sánchez.- - - - -

- - - **Tercer Punto.** Por otra parte, la Presidente de la Comisión, menciona que mediante memorándum No. S-824/2020 de fecha 14 de agosto de 2020 suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, se turnó la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda. - - - - -

- - - **Cuarto Punto.** La Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, refiere de igual manera que mediante memorándum No. S-877/2020 de fecha 31 de agosto de 2020 suscrito por la Lic. Sandra Viviana Ramírez Anguiano, Secretaria del H. Ayuntamiento, se turnó la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. - - - - -

- - - **Quinto Punto.** Finalmente refiere la Presidenta de la Comisión que mediante memorándum No. S-879/2020 de fecha 31 de agosto de 2020, la Secretaria del H. Ayuntamiento remitió a la Comisión para su debido estudio y dictaminación la solicitud realizada por la Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda, con el carácter referido en líneas anteriores, explicando a los municipales en qué consiste dicho trámite. - - - - -

- - - Una vez valoradas las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión las



Confiemos
en Colima



propuestas de los dictámenes correspondientes. -----
- - - **Sexto Punto. Asuntos generales.** Los municipales presentes refieren que tras realizar una revisión exhaustiva de las documentales, y en razón de que sí cumplen con los requisitos establecidos por los ordenamientos que regulan el Desarrollo Urbano, así como también su conformidad con los dictámenes presentados por la Presidenta de la Comisión, solicitando se turnen a Secretaría para que sean enlistados en la siguiente sesión. -----
- - - **Séptimo Punto. Clausura.** Siendo las **14:30 horas, del 03 de septiembre de 2020**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Atentamente

LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



Regidora **MAGDALENA HARAYD
UREÑA PÉREZ**
Presidenta de Comisión



Regidor **OMAR SUÁREZ ZAIZAR**
Secretario de Comisión



Regidor **ROBERTO CHAPULA DE LA MORA**
Secretario de Comisión

MHUP/mbgm

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3817

www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"